



**DEPORTE Y EDUCACIÓN**  
**LA MEJOR VACUNA PARA UNA SOCIEDAD ENFERMA E INSOSTENIBLE**  
**Felipe Pascual Garrido**  
**Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte**  
**Consultor Deportivo**

De todos es sabido el efecto rebote de pánico inmediato que producen las acciones formativas dirigidas al gremio de la gestión deportiva para profundizar sobre temas tales como la protección de participantes y espectadores, la seguridad en los eventos de cualquier magnitud y naturaleza, la prevención de riesgos laborales, planes de evacuación y emergencias en instalaciones, el amplio abanico de responsabilidades técnicas, civiles y penales que amenazan desplomarse sobre las cabezas de los organizadores, y el sin fin de seguros que hay que prever para no acabar de estar seguros de estar cubriendo todos los frentes que Murphy se ocupó de dejar siempre abiertos a la posibilidad de que la tostada se nos venga encima de los pantalones por el lado de la mantequilla y nos dejé bien "pringaos".

Pasado ese recurrente mal trago y recuperado el estado de autoestima profesional que nos caracteriza, nuestro mecanismo de autodefensa competencial de su atípico organismo comienza a segregar esas sustancias meticulosas extremas que elevan nuestro espíritu profesional a nivel "no voy a dejar pasar ni una, cueste lo que cueste, lo diga quien lo diga". De vuelta al correspondiente puesto de trabajo, concienciados y convencidos de nuestra capacidad de mejora, la cotidiana realidad nos da de bruces contra ese temerario primer postulado de la recién proclamada y utópica declaración de intenciones: "¡cueste lo que cueste!".

Empieza el cálculo: seguros antes de la práctica, seguros para asistencia después de la práctica; seguros para prevenir, seguros para paliar; seguros por si, seguros para... ¿Una ambulancia, dos o tres? ¿con conductor; con conductor y enfermero; o con conductor, enfermero y médico? ¿con soporte vital básico o con todos los extras avanzados, no vayamos a pecar de tacaños?... ¿y el desfibrilador, "pá" cuando?; a los que vienen a sumarse las improbables coberturas ante situaciones de excepción sanitaria como la actual.

El archivo Excel que lo va registrando acaba de poner todos los números en rojo, signo inequívoco de que acabamos de superar en mucho el presupuesto disponible. ¡Vuelta a empezar!... quizás con un botiquín, alguien que haya hecho un cursillo de la Cruz Roja y un teléfono cerca para avisar al 112, al 061, al 091, al 092, a los GEO, un protocolo más o menos posible... y, como último recurso, teniendo a mano un rosario para rezar, puede que se haga un apaño.

Este galimatías nos traslada a tratar de resolver el segundo arranque de valentía, pero ya con algún matiz; del "lo diga quien lo diga" damos un más conservador y, a veces, vehemente salto hacia el "¡que alguien me lo diga!".

Sea por el elevado coste que supone ajustarse a todo lo reflexionado, recordado o aprendido; sea porque necesitamos compartir, delegar o posicionar correctamente los grados de responsabilidad, reclamamos a nuestro entorno instrucciones precisas para sentirnos seguros con esto de los seguros.

Y ese alguien jerárquicamente superior, si lo hay, haría más que bien, y a ser posible sin demora, reivindicar "que lo diga quien lo ne que decir", y también, a ser posible, que lo proclame alto y claro, negro sobre blanco. No es de recibo que cuestiones como la protección del deportista, por ejemplo, queden permanentemente pendientes de los desarrollos reglamentarios de rigor.

Ya pasó en la pasada ley del deporte de Andalucía, y ya van cuatro años desde que la entrada en vigor de la actual aportó nuevas directrices al respecto, considerando que «en las competiciones no oficiales y actividades deportivas de deporte de ocio, la organización deberá garantizar los medios de protección sanitaria de participantes y, en su caso, espectadores que den cobertura a los riesgos inherentes y a las contingencias derivadas de la práctica de la competición o prueba deportiva».

Y que «la asistencia sanitaria derivada de la práctica deportiva general del ciudadano, al margen de cualquier organización, constituye una prestación ordinaria del sistema sanitario público que le corresponda». «Todo ello en los términos y con el alcance que se determine reglamentariamente». He realizado una prueba test con las actuaciones que son de nuestra competencia (competiciones no oficiales de deporte en edad escolar) y el referido archivo Excel ha ardidido en llamas.

Son nuestros escolares los soldados que deben ser infectados con este nuevo "virus saludable", y de forma lenta pero segura, ser los responsables de propagar este virus entre sus familias y entorno. Pero para conseguir un efecto contaminador tan beneficioso para la cultura física y saludable de nuestro país, debemos actuar de forma conjunta administraciones públicas responsables en materia de educación, salud y deporte, y agentes colaboradores privados.

El objetivo está claro: cambiar los hábitos de vida de una sociedad enferma e insostenible. Las líneas estratégicas deben dirigirse a implantar en el sistema educativo español, en todos los niveles, preferentemente en primaria y secundaria, un nuevo esquema de prioridades, que aporte preferencia y espacio a aquellas materias que permitan una adopción segura de hábitos de actividad física y emocional.

Materias como la educación física y musical deben cobrar mayor protagonismo curricular; aspirar a una tercera, e incluso en secundaria, una cuarta hora lectiva semanal de educación física puede tener una trascendencia vital para conseguir el objetivo. No sólo puede mejorar la condición física y emocional de nuestros escolares, actualmente en serio riesgo si observamos los últimos datos conocidos de niveles de obesidad en edad escolar, sino que este aumento de espacio horario permitirá un aprendizaje sólido y razonado de la enorme necesidad de adoptar un nuevo estilo de vida, convirtiéndose en eficaces embajadores que deben introducir estos nuevos hábitos en su entorno familiar.

De todos es sabido el efecto rebote de pánico inmediato que producen las acciones formativas dirigidas al gremio de la gestión deportiva para profundizar sobre temas tales como la protección de participantes y espectadores, la seguridad en los eventos de cualquier magnitud y naturaleza, la prevención de riesgos laborales, planes de evacuación y emergencias en instalaciones, el amplio abanico de responsabilidades técnicas, civiles y penales que amenazan desplomarse sobre las cabezas de los organizadores, y el sin fin de seguros que hay que prever para no acabar de estar seguros de estar cubriendo todos los frentes que Murphy se ocupó de dejar siempre abiertos a la posibilidad de que la tostada se nos venga encima de los pantalones por el lado de la mantequilla y nos dejé bien "pringaos".

Pasado ese recurrente mal trago y recuperado el estado de autoestima profesional que nos caracteriza, nuestro mecanismo de autodefensa competencial de su atípico organismo comienza a segregar esas sustancias meticulosas extremas que elevan nuestro espíritu profesional a nivel "no voy a dejar pasar ni una, cueste lo que cueste, lo diga quien lo diga". De vuelta al correspondiente puesto de trabajo, concienciados y convencidos de nuestra capacidad de mejora, la cotidiana realidad nos da de bruces contra ese temerario primer postulado de la recién proclamada y utópica declaración de intenciones: "¡cueste lo que cueste!".

Empieza el cálculo: seguros antes de la práctica, seguros para asistencia después de la práctica; seguros para prevenir, seguros para paliar; seguros por si, seguros para... ¿Una ambulancia, dos o tres? ¿con conductor; con conductor y enfermero; o con conductor, enfermero y médico? ¿con soporte vital básico o con todos los extras avanzados, no vayamos a pecar de tacaños?... ¿y el desfibrilador, "pá" cuando?; a los que vienen a sumarse las improbables coberturas ante situaciones de excepción sanitaria como la actual.

El archivo Excel que lo va registrando acaba de poner todos los números en rojo, signo inequívoco de que acabamos de superar en mucho el presupuesto disponible. ¡Vuelta a empezar!... quizás con un botiquín, alguien que haya hecho un cursillo de la Cruz Roja y un teléfono cerca para avisar al 112, al 061, al 091, al 092, a los GEO, un protocolo más o menos posible... y, como último recurso, teniendo a mano un rosario para rezar, puede que se haga un apaño.

Este galimatías nos traslada a tratar de resolver el segundo arranque de valentía, pero ya con algún matiz; del "lo diga quien lo diga" damos un más conservador y, a veces, vehemente salto hacia el "¡que alguien me lo diga!".

Sea por el elevado coste que supone ajustarse a todo lo reflexionado, recordado o aprendido; sea porque necesitamos compartir, delegar o posicionar correctamente los grados de responsabilidad, reclamamos a nuestro entorno instrucciones precisas para sentirnos seguros con esto de los seguros.

Y ese alguien jerárquicamente superior, si lo hay, haría más que bien, y a ser posible sin demora, en reivindicar "que lo diga quien lo tiene que decir", y también, a ser posible, que lo proclame alto y claro, negro sobre blanco. No es de recibo que cuestiones como la protección del deportista, por ejemplo, queden permanentemente pendientes de los desarrollos reglamentarios de rigor.

Ya pasó en la pasada ley del deporte de Andalucía, y ya van cuatro años desde que la entrada en vigor de la actual aportó nuevas directrices al respecto, considerando que «en las competiciones no oficiales y actividades deportivas de deporte de ocio, la organización deberá garantizar los medios de protección sanitaria de participantes y, en su caso, espectadores que den cobertura a los riesgos inherentes y a las contingencias derivadas de la práctica de la competición o prueba deportiva».

Y que «la asistencia sanitaria derivada de la práctica deportiva general del ciudadano, al margen de cualquier organización, constituye una prestación ordinaria del sistema sanitario público que le corresponda». «Todo ello en los términos y con el alcance que se determine reglamentariamente». He realizado una prueba test con las actuaciones que son de nuestra competencia

El objetivo está claro: cambiar los hábitos de vida de una sociedad enferma e insostenible. Las líneas estratégicas deben dirigirse a implantar en el sistema educativo español, en todos los niveles, preferentemente en primaria y secundaria, un nuevo esquema de prioridades, que aporte preferencia y espacio a aquellas materias que permitan una adopción segura de hábitos de actividad física y emocional.

Materias como la educación física y musical deben cobrar mayor protagonismo curricular; aspirar a una tercera, e incluso en secundaria, una cuarta hora lectiva semanal de educación física puede tener una trascendencia vital para conseguir el objetivo. No sólo puede mejorar la condición física y emocional de nuestros escolares, actualmente en serio riesgo si observamos los últimos datos conocidos de niveles de obesidad en edad escolar, sino que este aumento de espacio horario permitirá un aprendizaje sólido y razonado de la enorme necesidad de adoptar un nuevo estilo de vida, convirtiéndose en eficaces embajadores que deben introducir estos nuevos hábitos en su entorno familiar.

